

SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/75620/f

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DECIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA**

AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se hace conocer al público en general, para los fines de ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Décimo de lo Civil de Pichincha, dictada en el Juicio Ejecutivo signado con el Nro. 1026-2005-JR, en la secretaría del Juzgado, el día cinco de Noviembre del dos mil diez desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo el remate del bien inmueble cuyas características se detallan a continuación:

UBICACIÓN:

La propiedad se encuentra en la calle K lote No. 510 de la Manzana No. 16 de la Lotización Santa Rosa de la Parroquia de Chillogallo, perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito.

LINDEROS

NORTE: En 23,00 m. Con lote No. 509

SUR: En 23,00 m. Con lote No. 511

ESTE: En 12,00 m. Con calle K

OESTE: En 12,00 m. Con lote No. 524

AREA = 276,00 m2.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD

CERRAMIENTOS

NORTE: Mampostería de bloque que pertenece al colindante.

SUR: Mampostería de la construcción existente que pertenece al colindante.

ESTE: Mampostería de bloque

la secretaría de este Juzgado tenga lugar el remate del cien por ciento del bien inmueble embargado cuyas características y mas especificaciones constan en el avalúo aprobado. Publíquese los extractos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 456 del Código de Procedimiento Civil, para el efecto confíeráse los extractos de ley para sus publicaciones.- Por tratarse del primer señalamiento se aceptaran todas las posturas que cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo aprobado, debiendo los interesados consignar el diez por ciento de su oferta en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de esta Judicatura.- Cúmplase y Notifíquese.-

F) DR. JOSE MARTINEZ NARANJO, JUEZ
Las posturas se recibirán a todas aquellas que cubran por los menos las dos terceras partes del avalúo pericial aprobado, debiendo los interesados acompañar por lo menos el diez por ciento del valor de sus ofertas, en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre del Juzgado.- El bien inmueble a rematarse se encuentra a cargo del depositario judicial Dr. Julio Gordillo M.-

Lo que comunico al público en general para los fines de ley pertinentes.

Dr. Manuel Salazar

SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello
AC/75610/f

JUZGADO VIGESIMO

el sector que tiene un desnivel muy fuerte, tienen vías de comunicación asfaltadas y adoquinadas otras son de tierra, tienen alumbrado público, luz eléctrica, alcantarillado agua potable, tienen recolección de basura, es un sector en franca consolidación urbana con muchas construcciones nuevas. El sector es el 115 Oe 12-F y S29.

DETALLES DE LA PROPIEDAD

El terreno y mediagua, producto del peritaje es un terreno de forma regular y topografía irregular con un desnivel negativo con respecto a la calle F, tiene cerramiento de bloque y una puerta metálica y columnas de hormigón armado, al interior hay tres construcciones una de un baño solo con paredes y cubierta de asbesto sin piezas sanitarias sin acabados con una puerta de hierro con vidrio en mal estado 2,25m2; la otra una chanchera solo con paredes de cemento y unas latas de cubierta tiene 5,00m2 y la otra unos cuartos que tienen puerta de madera en malas condiciones, las paredes son de bloque enlucidas y pintadas en mal estado, con cubierta de estructura de madera y asbesto cemento con cielo raso de madera triplex, la construcción se encuentra en muy malas condiciones de mantenimiento incluso hay agua empozada dentro de estos cuartos, las ventanas son de hierro con vidrio. La propiedad no tiene acometidas de agua, ni de luz ni de teléfono, esta construcción tiene 48,00m2

AVALÚO
Denominación:

FINES DE LA CONSTRUCCIÓN DE la Cámara de la Construcción de Quito
Índice de vetustez de la Unión Panamericana de Avaladores
Detrimiento del Valor de Acuerdo a las tablas de Vitto y Corbini
Es todo lo que puedo informar su señoría en honor a la

INMUEBLE EMBARGADO, CUYAS CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:
DIAGNOSTICO
CARACTERÍSTICAS GENERALES
OBJETO
El inmueble se ubica en la

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA AGRIPECA ANDINA
DEL ECUADOR S.A.**

La compañía AGRIPCA ANDINA DEL ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Agosto de 2010, fue aprobada por a Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.10.003869 de 15 de Septiembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de a compañía es: A) EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA, DIRECTAMENTE O PROMOVERLAS A TRAVES DE ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS CAMPESINAS.....

Quito, 15 de Septiembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/75620/f

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA AMERICA ELECTRIC
ECUADOR AMELTRIC S.A.**

La compañía AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragesimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Agosto de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.003847 de 13 de Septiembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA,

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) MANUFACTURACION, COMERCIALIZACION, EXPORTACION E IMPORTACION DE CONDUCTORES ELECTRICOS DE ALUMINIO, COBRE.....

Quito, 13 de Septiembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/75620/f

LA HORA

17-09-2010